

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE REALICEN LAS LABORES DE INTELIGENCIA PERTINENTES PARA DETECTAR A LOS GRUPOS DE CHOQUE QUE PUDIERON INFILTRARSE ENTRE LAS MANIFESTANTES, EL PASADO VIERNES 16 DE AGOSTO, EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnada la "Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a que se realicen las labores de inteligencia pertinentes para detectar a los grupos de choque que pudieron infiltrarse entre las manifestantes, el pasado viernes 16 de agosto, en diversos puntos de la Ciudad de México", presentada por la Diputada Dionicia Vázquez García del Grupo Parlamentario de Partido del Trabajo, el 21 de agosto de 2019.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6 inciso e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1 fracción IV, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, los integrantes de esta Comisión de Justicia sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el Dictamen formulado al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

La metodología del presente dictamen atiende al orden de las fases que enseguida se detallan:

- I. En el primer apartado, denominado "**ANTECEDENTES DE TRÁMITE**", se narran las etapas que ha seguido el proceso legislativo; desde la fecha en que fue presentada la Proposición con Punto de Acuerdo hasta su turno a la Comisión para su análisis, estudio y dictaminación.

- II. En el segundo apartado, denominado "**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**", se resumen los hechos y argumentos presentados con relación al tema objeto de la Proposición.
- III. En el tercer apartado, denominado "**CONSIDERACIONES**", se realiza un análisis de la propuesta; se estudian los argumentos planteados y la viabilidad jurídica del acuerdo, y se establecen los argumentos de la Comisión que sustentan el sentido y alcance del dictamen.

I. ANTECEDENTES DE TRÁMITE

1. Con fecha 21 de agosto de 2019, la Diputada Dionicia Vázquez García del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó la "Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a que se realicen las labores de inteligencia pertinentes para detectar a los grupos de choque que pudieron infiltrarse entre las manifestantes, el pasado viernes 16 de agosto, en diversos puntos de la Ciudad de México".
2. En sesión de la misma fecha, mediante Oficio No. D.G.P.L. 64-II-5-1074 y bajo el número de expediente 3497, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la Proposición con Punto de Acuerdo de mérito a la Comisión de Justicia para su análisis y la elaboración del Dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

PRIMERO. La Diputada promovente señala que los hechos violentos acaecidos el viernes 16 de agosto, durante la marcha que demandó erradicar la violencia de género en México, opacaron su propósito legítimo. Alude al deber de las autoridades, las organizaciones de la sociedad civil y la población, de informar acerca de la existencia de grupos que participan en dichas manifestaciones con el fin de ejecutar actos violentos alejados de la causa primordial.

La Diputada sostiene que la violencia de género no puede combatirse con más violencia, sino con tácticas y estrategias basadas en la lucha por el consenso para



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE REALICEN LAS LABORES DE INTELIGENCIA PERTINENTES PARA DETECTAR A LOS GRUPOS DE CHOQUE QUE PUDIERON INFILTRARSE ENTRE LAS MANIFESTANTES, EL PASADO VIERNES 16 DE AGOSTO, EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

alcanzar “el reconocimiento del otro y el valor de la diferencia”. Asimismo, la Diputada manifiesta que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo se adhiere a la movilización pacífica de las mujeres que salieron a protestar legítimamente en contra de la violencia de género.

Finalmente, expresa concordancia con el actuar de las autoridades locales de la Ciudad de México, y sugiere el establecimiento de todos los mecanismos institucionales para el diálogo permanente y la acción eficaz para erradicar la violencia de género.

SEGUNDO. La legisladora propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México a que se realicen las labores de inteligencia pertinentes para detectar a los grupos de choque que pudieron infiltrarse entre las manifestantes el pasado viernes 16 de agosto en diversos puntos de la Ciudad de México.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la consignación inmediata de los grupos de choque identificados en la marcha en contra de la violencia de género del pasado viernes 16 de agosto en diversos puntos de la Ciudad de México.

Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se implementen campañas informativas y de concientización entre la población, principalmente, en los niños y jóvenes, sobre la importancia de la cultura del respeto entre mujeres y hombres, a la diversidad y que evite los extremismos.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. Esta Comisión de Justicia es competente para conocer y dictaminar esta Proposición con Punto de Acuerdo, conforme con lo dispuesto por el artículo 39, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 80, numeral 1, fracción VI y el artículo 157, numeral 1, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados.

SEGUNDA. Esta Comisión coincide con la promovente en la importancia del problema planteado puesto que la violencia de género es una realidad que aqueja a todo el país; en el caso particular, la Ciudad de México es la entidad federativa que muestra el mayor número de incidentes de violencia contra la mujer. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con base en las carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público de la Federación, durante el primer semestre de 2019, se registró que, del total de 90,952 víctimas de algún delito en el país al menos 65,679 han sido mujeres, de las cuales, 5,893 han sido víctimas de feminicidio.

Por lo que respecta a la Ciudad de México, según las estadísticas y carpetas de investigación iniciadas por la Procuraduría capitalina, se registran 3 feminicidios al mes en la Ciudad. Por su parte, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta que, de las 16 alcaldías, 5 de ellas se encuentran dentro de los 100 municipios de México en los cuales se han cometido feminicidios.

Ante un problema de estas dimensiones, la sociedad ha externado su descontento en múltiples ocasiones; la más reciente fue la manifestación acontecida el 16 de agosto en la Ciudad de México, durante la cual se registraron sucesos violentos que, de acuerdo con el testimonio de distintas manifestantes, fueron llevados a cabo por personas ajenas a la causa que convocó la manifestación. Por tal motivo, es necesario realizar una investigación, no sólo con el fin de esclarecer los hechos, sino también para evitar que la comisión de estas conductas desvirtúe la legitimidad de la causa que motiva la manifestación pública.

Esta Comisión también coincide con la Diputada promovente en reconocer la necesidad de implementar campañas informativas y de concientización tendientes a erradicar la violencia de género. Para ello, es indispensable exhortar a las

instituciones competentes a fortalecer e intensificar la labor de difusión de campañas preventivas que contribuyan a inhibir las conductas que agravian a las mujeres.

En virtud de lo anterior, la Comisión considera conveniente replicar aquellas mejoras prácticas ejecutadas anteriormente por organismos internacionales. Tal es el caso de la campaña #NoEsDeHombres lanzada en la Ciudad de México en marzo de 2017 por ONU Mujeres, la cual reflejó un impacto positivo. Dicha campaña de comunicación se encontraba dirigida a los hombres y se enfocaba a prevenir y disminuir el acoso sexual que padecen las mujeres en el transporte público de la Ciudad, a través de la “desnormalización” de la violencia sexual hacia las mujeres en el transporte público y generar empatía entre los hombres que pueden cambiar si saben que sus conductas son una forma de violencia sexual y que tienen un impacto en la vida de las mujeres.

TERCERA. Para resolver el problema expuesto, la legisladora promovente pretende exhortar a las siguientes instituciones:

1. A la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México a que se realicen labores de inteligencia para encontrar a los grupos de choque que participaron en la manifestación del pasado viernes 16 de agosto.
2. A la titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a que se lleve a cabo la consignación inmediata de los grupos de choque que participaron en la manifestación del pasado viernes 16 de agosto.
3. Al titular de la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las 32 entidades federativas a que se implementen campañas informativas y de concientización tendientes a erradicar la violencia de género.

Con respecto a la primera pretensión, esta Comisión debe señalar que no es pertinente exhortar a la Secretaría de Gobierno, debido a que de conformidad con el artículo 32 de la Constitución Política de la Ciudad de México, las “labores de inteligencia” no se encuentran comprendidas dentro de las competencias correspondientes a la Jefa de Gobierno



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE REALICEN LAS LABORES DE INTELIGENCIA PERTINENTES PARA DETECTAR A LOS GRUPOS DE CHOQUE QUE PUDIERON INFILTRARSE ENTRE LAS MANIFESTANTES, EL PASADO VIERNES 16 DE AGOSTO, EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con respecto a la segunda pretensión, esta Comisión en un primer momento, considera necesario modificar la petición contenida en el exhorto; eliminar la utilización del vocablo “consignación” y sustituirlo por “investigación”. Lo anterior de conformidad con el artículo 2 y 3 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, pues en un primer momento son necesarias las labores de investigación.

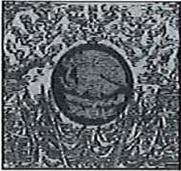
Sin embargo, de acuerdo con los comentarios de diversas diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, es improcedente exhortar a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, toda vez que la propia Jefa de Gobierno expresó que no se abrirán carpetas de investigación por los actos que involucraron las manifestaciones del viernes 16 de agosto. Lo anterior, de acuerdo con las declaraciones públicas de la propia Jefa de Gobierno¹.

CUARTA. Esta Comisión ha determinado que, para efectos de una mejor técnica legislativa y congruencia normativa, es indispensable modificar la propuesta analizada, en los términos descritos con anterioridad.

Para mejor ilustrar, la propuesta de modificación por parte de la Comisión se presenta en el siguiente cuadro comparativo:

ACUERDO PROPUESTO	MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN
Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México a que se realicen las labores de inteligencia pertinentes para detectar a los grupos de choque que pudieron infiltrarse entre las manifestantes el pasado viernes 16	Sin correlativo.

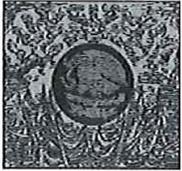
¹ Expansión, “No habrá investigaciones contra manifestantes; “no criminalizaremos”: Sheinbaum”. *Expansión*, CDMX, Shelma Navarrete. 19 de agosto de 2019. Disponible en línea en: <https://politica.expansion.mx/cdmx/2019/08/19/no-habra-investigacion-feministas-angel-de-la-independencia>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE REALICEN LAS LABORES DE INTELIGENCIA PERTINENTES PARA DETECTAR A LOS GRUPOS DE CHOQUE QUE PUDIERON INFILTRARSE ENTRE LAS MANIFESTANTES, EL PASADO VIERNES 16 DE AGOSTO, EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

de agosto en diversos puntos de la Ciudad de México.	
Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la consignación inmediata de los grupos de choque identificados en la marcha en contra de la violencia de género del pasado viernes 16 de agosto en diversos puntos de la Ciudad de México.	Sin correlativo.
Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se implementen campañas informativas y de concientización entre la población, principalmente, en los niños y jóvenes, sobre la importancia de la cultura del respeto entre mujeres y hombres, a la diversidad y que evite los extremismos.	Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a que informen a esta Soberanía acerca de las acciones que han adoptado para concientizar a los educandos acerca de la igualdad de género y la cultura de la no violencia, prioritariamente la de género.
Sin correlativo.	Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres para que implemente campañas informativas para concientizar a la ciudadanía acerca de aquellas conductas que son una forma de violencia de género, con el fin de prevenirla y erradicarla.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE REALICEN LAS LABORES DE INTELIGENCIA PERTINENTES PARA DETECTAR A LOS GRUPOS DE CHOQUE QUE PUDIERON INFILTRARSE ENTRE LAS MANIFESTANTES, EL PASADO VIERNES 16 DE AGOSTO, EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

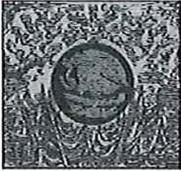
Por lo anteriormente expuesto y fundado, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Justicia, estimamos procedente **aprobar con modificaciones**, la "Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a que se realicen las labores de inteligencia pertinentes para detectar a los grupos de choque que pudieron infiltrarse entre las manifestantes, el pasado viernes 16 de agosto, en diversos puntos de la Ciudad de México", por lo que sometemos a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a que informen a esta Soberanía acerca de las acciones que han adoptado para concientizar a los educandos acerca de la igualdad de género y la cultura de la no violencia, prioritariamente la de género.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres para que implemente campañas informativas para concientizar a la ciudadanía acerca de aquellas conductas que son una forma de violencia de género, con el fin de prevenirla y erradicarla.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 25 días del mes de septiembre de 2019.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

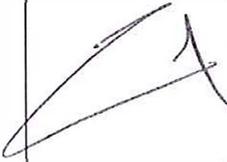
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE REALICEN LAS LABORES DE INTELIGENCIA PERTINENTES PARA DETECTAR A LOS GRUPOS DE CHOQUE QUE PUDIERON INFILTRARSE ENTRE LAS MANIFESTANTES, EL PASADO VIERNES 16 DE AGOSTO, EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

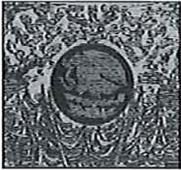
NO	FOTOGRAFIA	NOMBRE:	A FAVOR	EN CONTRA:	ABSTENCIÓN
1		MA DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ Presidenta			
2		DIP. RUBÉN CAYETANO GARCÍA Secretario			
3		DIP. ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS Secretaria			
4		DIP. DAVID ORIHUELA NAVA Secretario			
5		DIP. CLAUDIA PÉREZ RODRÍGUEZ Secretaria			
6		DIP. MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO Secretaria			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE REALICEN LAS LABORES DE INTELIGENCIA PERTINENTES PARA DETECTAR A LOS GRUPOS DE CHOQUE QUE PUDIERON INFILTRARSE ENTRE LAS MANIFESTANTES, EL PASADO VIERNES 16 DE AGOSTO, EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

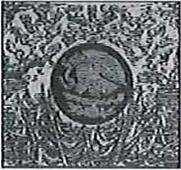
NO	FOTOGRAFIA	NOMBRE:	A FAVOR	EN CONTRA:	ABSTENCIÓN
7		DIP. MARÍA DEL ROSARIO GUZMÁN AVILÉS Secretaria			
8		DIP. MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN Secretaria			
9		DIP. ANA RUTH GARCÍA GRANDE Secretaria			
10		DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR Secretario			
11		DIP. VERÓNICA JUÁREZ PIÑA Integrante			
12		DIP. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO Integrante			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE REALICEN LAS LABORES DE INTELIGENCIA PERTINENTES PARA DETECTAR A LOS GRUPOS DE CHOQUE QUE PUDIERON INFILTRARSE ENTRE LAS MANIFESTANTES, EL PASADO VIERNES 16 DE AGOSTO, EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

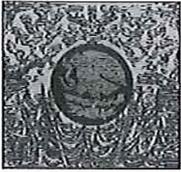
NO	FOTOGRAFIA	NOMBRE:	A FAVOR	EN CONTRA:	ABSTENCIÓN
13		DIP. MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCÍA Integrante			
14		DIP. EDGAR GUZMÁN VALDÉZ Integrante			
15		DIP. MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ Integrante			
16		DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI Integrante			
17		DIP. MARÍA TERESA LÓPEZ PÉREZ Integrante			
18		DIP. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA Integrante			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

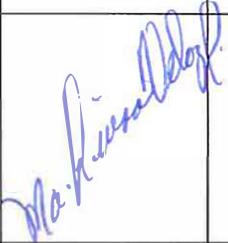
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE REALICEN LAS LABORES DE INTELIGENCIA PERTINENTES PARA DETECTAR A LOS GRUPOS DE CHOQUE QUE PUDIERON INFILTRARSE ENTRE LAS MANIFESTANTES, EL PASADO VIERNES 16 DE AGOSTO, EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NO	FOTOGRAFIA	NOMBRE:	A FAVOR	EN CONTRA:	ABSTENCIÓN
19		DIP. MARCO ANTONIO MEDINA PÉREZ Integrante			
20		DIP. ENRIQUE OCHOA REZA Integrante			
21		DIP. ESMERALDA DE LOS ÁNGELES MORENO MEDINA Integrante			
22		DIP. XIMENA PUENTE DE LA MORA Integrante			
23		DIP. NANCY CLAUDIA RESÉNDIZ HERNÁNDEZ Integrante			
24		DIP. JORGE ROMERO HERRERA Integrante			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE REALICEN LAS LABORES DE INTELIGENCIA PERTINENTES PARA DETECTAR A LOS GRUPOS DE CHOQUE QUE PUDIERON INFILTRARSE ENTRE LAS MANIFESTANTES, EL PASADO VIERNES 16 DE AGOSTO, EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NO	FOTOGRAFIA	NOMBRE:	A FAVOR	EN CONTRA:	ABSTENCIÓN
25		DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA Integrante			
26		DIP. MARÍA LUISA VELOZ SILVA Integrante			
27		DIP. SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA Integrante			